

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 323-STJSL-SA-2022- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON; ausente la Sra. Ministra, Dra. CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que el día 1 de diciembre de cada año se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 inc. 10 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL, el día 1 de diciembre de 2022, en todos los Organismos del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de la mencionada ciudad.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos y personal del Poder Judicial de la Provincia y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.-